

EL MODELO LATINO DE LA VERSIÓN CASTELLANA MEDIEVAL DE LA *EPITOMA REI MILITARIS* DE VEGETIO

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA^{1*}

*Universidad de Valladolid***

Resumen

En este artículo, tras el examen de los procedimientos de traducción utilizados por Alfonso de San Cristóbal a la hora de traducir al castellano medieval la *Epitome rei militaris* de Vegetio, se muestra que el modelo latino empleado es un manuscrito cuyo antecedente descendiente del arquetipo β y no del de ϵ , como creía Reeve.

Palabras clave: traducción, modelo latino, Vegetio, *Epitome rei militaris*, Alfonso de San Cristóbal, castellano medieval.

Abstract

In this article, after a detailed examination of the translation procedures used by Alfonso de San Cristobal when he translated into Old Spanish Vegetius' *Epitoma rei militaris*, is demonstrated that the Latin model was a descendant of archetype β , and not of archetype ϵ as it was posited by Reeve.

Keywords: translation, Latin model, Vegetius, *Epitome rei militaris*, Alfonso de San Cristóbal, Old Spanish.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIV, fray Alfonso de San Cristóbal, de la Orden de Predicadores, maestro en teología, lector principal del convento de Salamanca y orador del rey Enrique III (1379-1406) tradujo al castellano la *Epitoma rei militaris* de Publio Vegetio Renato, sin duda una de las obras de la antigüedad tardía más difundidas. Se trata de una traducción íntegra de los cuatro libros

¹ Universidad de Valladolid. Correo-e: fradejas@fyl.uva.es. Recibido: 09-02-2010; segunda versión: 18-02-2010.

* Este trabajo se ha realizado dentro de las labores del proyecto de investigación VA046A09 financiado por la Junta de Castilla y León.

** Departamento de Lengua Española. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. E-47002 Valladolid. fradejas@fyl.uva.es

que se ha conservado en seis testimonios manuscritos completos y uno parcial². Este traslado se vio enriquecido gracias a la incorporación de un doble juego de glosas, unas explicativas y otras espirituales³. Estas últimas llevaron a Scudieri Ruggieri (1958) a considerarla como un *Vegecio a lo divino*, lo que debió de influir negativamente en la apreciación que tuvieron de ella los estudiosos, quienes dejaron a un lado tan interesante e importante texto de la Edad Media castellana⁴.

LA TRADUCCIÓN CASTELLANA

² E, El Escorial, Monasterio, ms. &.II.18 (BETA manid 1605). Escrito a dos columnas a lo largo de 123 hojas de papel de 292 x 210 mm; la caligrafía es una *littera textualis formata* datable a mediados del siglo XV.

F, París, Bibliothèque Nationale de France, ms. espagnol 211 (BETA manid 2477). Escrito a dos columnas a lo largo de 59 hojas de papel y pergamino (los bifolios externo e interno de pergamino) que miden 280 x 222 mm. La caligrafía es una *littera textualis formata* datable a comienzos del siglo XV.

M, Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 10445 (BETA manid 1913). Es un testimonio fragmentario conservado en un manuscrito misceláneo en el que cada obra ocupa un *booklet* de papel que mide 230 x 170 mm. La traducción de San Cristóbal está en los fols. 151ra-153vb. La caligrafía es una *littera textualis currens* datable a mediados del siglo XV.

O, El Escorial, Monasterio, ms. P.i.28 (BETA manid 3060). Escrito a dos columnas lo largo de 95 hojas de papel de 320 x 230; faltan tres hojas. La caligrafía es una *littera textualis currens* datable a finales del siglo XIV o principios del XV (La primera hoja está escrita con una *littera textualis formata* datable a finales del siglo XV).

P, París, Bibliothèque Nationale de France, ms. espagnol 295 (BETA manid 2478). Escrito a lo largo de 84 hojas de papel de 195 x 143/144 mm. La obra de Vegecio constituye el núcleo del códice (fols. 1r-70r) puesto que los fols. 71v-84v contienen una copia del *Tratado de amor* atribuido a Juan de Mena. La escritura es una *littera de juros* datable a finales del siglo XV.

R, Madrid, Palacio Real, ms. II-569 (BETA manid 3312). Vegecio ocupa la mayor parte del códice (fols. 1r-129r) que está constituido por 206 hojas de papel de 298 x 212 mm. Las otras obras que contiene son una versión castellana de la *Practica equorum* de Teodorico Borgognoni (fols. 129r-192r), un fragmento de los *Livres dou trésor* de Brunetto Latini (fol. 192r-193v) y las anónimas *Flores de filosofía* (fols. 193v-194v). La caligrafía es una *littera textualis currens* datable a finales del siglo XV.

S, Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, ms. M-94 (BETA manid 2132). Escrito a dos columnas lo largo de 93 hojas de papel de 285 x 215 mm. La caligrafía es una *littera textualis formata* datable a finales del siglo XV.

³ Para un análisis de las glosas véase Fradejas Rueda, 2009.

⁴ No existe ninguna edición válida ni accesible de esta obra. a pesar de que hay una del primer libro según el ms. E (Argüelles Ordóñez, 1987) y otra, basada en el mismo testimonio, (Herrera y Sánchez, 2000) que, aunque es completa, no legible puesto que está incluida en el CORDE bajo el título *Libro de Vegecio de la caballería* y que presenta como autor al traductor, Alfonso de San Cristóbal.

Aunque acabo de decir que se trata de una traducción completa, esto se refiere a la visión general de la obra, pero cuando se entra en el microcosmos de cada capítulo es fácil observar pequeñas omisiones a lo largo de todo el texto. Por lo general son frases y sintagmas que no añaden información de interés y cuya exclusión no menoscaban el sentido. Es el caso de aclaraciones como *omnesque qui aliquid tractasse videbuntur ad gynaecea pertinens* (1.7.1.)⁵, *quos galliarios vocant* (1.10.4), *quos mattiobarbulos vocant* (1.17.1), *quos Pannonicos vocant* (1.20.18) u *hoc enim verbo hoc exercitii genus nominant* (1.27.1).

A veces parece que lo dejado a un lado es de mayor entidad, como cuando no especifica en qué islas se enseñaba a los niños desde muy pequeños el uso de las hondas –*Balearium insularum habitatores* se traslada como *los moradores de las ínsolas* (1.16.1)–, o de qué forma eran las piedras que más afectaban a los soldados cuando las lanzaban con las hondas –en *teretes lapides* olvida el adjetivo y vierte el sintagma como *piedras* (1.16.2). En otras ocasiones omite citas de autores latinos –*nam ‘simul ac iuventus belli patiens erat in castris per laborem usum militiae discebant’* (1.4.4.); *non secus ac patriis acer Romanus in armis | iniusto sub fasce viam cum carpit et hosti | ante expectatum positus stat in agmine castris* (1.19.3)– e incluso no incorpora los nombres ni las menciones a algunos personajes de la historia que sirven para ejemplificar la doctrina del texto –*in Sertorio praecipue constat esse laudatum* (1.7.4.). En otros casos simplifica la terminología antigua para que sus lectores comprendan las explicaciones, así *cum hastati illi et qui priores steterant* lo traslada como *los de la primera az e de la segunda* (1.20.15) o sencillamente ofrece una traducción que sin ser literal expresa la idea que subyace en el texto –*Porta autem quae appellantur praetoria* lo vierte como *E la puerta principal del real* (1.23.2).

Hay lugares en los que las omisiones son de cierta entidad en cuanto a la extensión, sin embargo, es material que se puede considerar inútil para la intelección de la obra por parte de la audiencia castellana. Es el caso de:

⁵ La primera cifra corresponde al libro, la segunda al capítulo y la tercera al párrafo en los que se encuentra dividido cada capítulo.

Ne tamen exploratae naves candore prodantur, colore veneto, qui marinis est fluctibus similis, vela tinguntur et funes, cera etiam qua unguere solent naves, inficitur; nautaeque vel milites venetam vestem induunt, ut non solum per noctem sed etiam per diem facilius lateant explorantes (4.37.5-6)

¿Qué interés podía tener para los castellanos que los romanos enmascararan las velas de sus naves, los cabos, la pez con que calafateaban los barcos e incluso que el uniforme de los marineros y soldados fuera de color véneto ‘azul’? Se trata de una información absolutamente ociosa y por tanto prescindible.

En otros puntos sí podría considerarse que el significado ha sufrido. Es el caso de *neesse est enim ut vitalia penetret quicquid immergitur*, que queda reducido a *ca pasa los miembros de la vida* (1.12.2); en *prope sagittariorum scutati imitari videntur officium* omite la traducción de *scutati* con lo que lo sorprendente, ver arqueros con escudos, desaparece *-propiamente quieren remedar a los ballesteros en el oficio* (1.17.3).

Algunas de las exclusiones debieron de venir impuestas, con toda seguridad, por el desconocimiento que se tenía del ejército romano y de la terminología militar exacta; así los soldados que en latín iban equipados con *cassidibus, catafractis loriceisque*, tan solo van armados *de lorigas e de capellinas* (1.16.2), es decir, *lorice* y *cassidibus*, olvida las *catafractae* ‘las corazas’. Al explicar uno de los ejercicios que han de realizar las tropas, marchas con toda la impedimenta, no menciona que se han de hacer en formación *-instructi* (1.27.2)- y a paso ligero *-militari gradu* (1.27.2).

A pesar de estos detalles, Alfonso de San Cristóbal ofrece, por lo general, una traducción correcta del texto latino:

Periculum enim ab hostibus semper Ca la hueste partida e desordenada sienpre
gravissimum sustinet divisus et inordatus padesció grand peligro de los henemigos
exercitus (1.8.2)

A veces, no obstante, nos encontramos ante un traductor que reinventa el texto y hace decir al autor *-Vegecio-* lo que no ha dicho:

Non enim semper pontibus flumina Ca los ríos non se pasan sienpre por puentes, e
transeuntur, sed et cedens et insequens natate acaesçe muchas vezes que la hueste que fuye e la

frecuenter exercitus (1.10.1)

otra que va en alcance nade

En este pasaje el que *fuye* (*cedens*) y el que *va en alcance* (*insequens*) es el mismo ejército: unas veces huye y otras persigue. No se refiere a un ejército que persigue a otro que huye.

En 2.25 Vegetio enumera las armas con que se pertrechaban los legionarios y las legiones. Pero mientras que en el texto latino los legionarios se equipaban con jabalinas que penetraban cualquier coraza o escudo, en la versión castellana se les entregaban dardos a aquellos a los que no podían suministrarles lorigas y escudos:

Primum omnium intruitur iaculis quae nullae loricae, nulla possunt scuta sufferre (2.25.1)

Primeramente la legión se aperçibía de dardos para aquellos que non podían abastar de lorigas e de escudos.

Al explicar el procedimiento que ha de seguir cada centuria para colaborar en la excavación del foso –cava– que ha de proteger los campamento, San Cristóbal nos dice *e todos abren cavaas con las ferramientas e aun si cunpliere con los cuchillos*, pero lo que Vegetio dice en realidad es que deben cavarlas con la espada al cinto –*cincti gladio fossam aperiunt*– (3.8.11).

Una vez que ya se ha establecido el campamento y se ha explicado cuál es la orientación de la puerta *praetoria*, Vegetio indica que *intra qua, primae centuriae, hoc est cohortes* –‘en el interior las primera centurias, es decir, las cohortes’. Sin embargo, San Cristóbal lo convierte en una aclaración de quiénes son los centuriones: *E dentro de esta puerta se ponen los capitanes de çiento, que son llamados çenturiones* (1.23.2).

San Cristóbal busca en todo momento precisar el significado de algunos términos, por lo que muchas veces una palabra latina la traduce con un doblete. Así, *temptaret* lo vierte como *provava e tentava* (1.11.7); *consentiat* lo traslada como *concuerden e consientan* (1.15.2), *cibo* lo traduce como *pan nin vianda* (1.16.1); a veces necesita sintagmas más complejos para una palabra latina –*con toda su fuerça e con todo movimiento del cuerpo* traduce *impetu* (1.11.7), *fixo* se vierte como *sea firme e esté queda* (1.15.2); *pecudes* ‘rebaño’ lo vierte como *puercos o ovejas*

(1.20.11)–, e incluso se permite introducir pequeñas aclaraciones, sin llegar a ser las glosas que en un momento posterior añadirá San Cristóbal. Se trata de explicaciones como *que son tres cantos* para elucidar qué es una *figura de triángulo* (1.23.1), que los centuriones, *que son llamados capitanes de çiento* (1.25.2), o que decuriones *quiere dezir regidores o justiçias* (1.23.3), aunque en este caso es un desarrollo sobrevenido por no haber entendido bien el pasaje. No lo comprendió bien porque desconocía la organización de los campamentos romanos puesto que de lo que está hablando Vegecio, de la *porta decumana*, nada tiene que ver con los decuriones.

A veces los pares terminológicos que emplea Vegecio quedan reducidos a un solo elemento, así *vel instruendi vel muniendi* lo tradujo por *han de usar* (1.20.1) o los *draconarii atque signiferi* quedan reducidos a *el que lieva la bandera* (1.20.7).

En otras ocasiones se ve en la necesidad de aclarar su original para hacerlo algo más inteligible a sus lectores. Así, por ejemplo, *ad imperium pervenissent* lo traduce como *vinieron al inperio de Roma* (1.17.2).

Hay también algunos errores de traducción. Es el caso de *verter agrimensuribus* como *los que cogen las mieses* (3.8.5); *sagmarii* ‘acémilas, bestias de carga’ bien como *de las saetas e dardos e armas* (3.6.13) o bien como *ballesteros* (3.6.18); *pedaturas* ‘soldados de infantería, peones’ como *çinco o seis pasos* (3.8.11). Sin embargo, muchos no se pueden atribuir a la impericia de San Cristóbal, sino, quizá, a una mala lectura del original latino que utilizó⁶. Es el caso *escuchava* donde el original latino dice *adsultaret* ‘saltaba’, es evidente que leyó, o su original decía, *auscultaret* (1.11.7), o leer *tempus* por *campus* o *mudari* por *inundari* al traducir *campus in quo manendum est soleat inundari* como *en el tiempo qu’es de morar non se ayan de mudar* (3.8.3)⁷.

⁶ No es posible valorar en todos los casos si el error es de lectura por parte de San Cristóbal, es decir, si leyó una cosa por otra, o si el original latino presentaba ya el error pues la ediciones críticas disponibles (Lang, 1885; Önnersfors, 1995 y Reeve, 2004) no son *editiones variorum* sino críticas en las que el aparato de variantes se limita a justificar la lección escogida o incorpora variantes de valor para la historia de la transmisión del texto latino. La excepción es cuando el error lo comparte con uno de los arquetipos, como es el caso de traducir *sagmariis* como *ballesteros* (3.6.19) puesto que la lección de β es *sagittariis*.

⁷ En este texto encontramos un amplio muestrario de los tres niveles posibles de error de los que habla Mendiá Vozzo (1981: 103–104): 1) errores en la fuente que se traduce; 2) errores del traductor durante la traducción –malas lecturas, interpretaciones erróneas de abreviaturas, confusión de significados, saltos de igual a igual– y 3) errores producidos a lo largo de la transmisión manuscrita de la traducción.

EL MODELO LATINO SUBYACENTE⁸

De acuerdo con lo que dice Reeve (2000: 271, 283 y 337), San Cristóbal utilizó como modelo para su traducción un manuscrito de la familia ϵ y tomó algunas lecturas de otro del arquetipo β . Es decir, contó con dos modelos diferentes para llevar a cabo su trabajo.

Las pruebas básicas de que el traductor castellano empleó un descendiente del arquetipo ϵ se encuentran en que presenta el falso prefacio *Omnes artes... conscribo* y en dos omisiones. Una en 4.36.5–6:

Ne tamen exploratae naves candore prodantur, colore veneto, qui marinis est fluctibus similis, vela tinguntur et funes, cera etiam qua unguere solent naves, inficitur ; nautaeque vel milites venetam vestem induunt, ut non solum per noctem sed etiam per diem facilius lateant explorantes,

la otra en 4.46.7–9:

cum minoribus scafulis secreto incidunt funes quibus adversariorum ligata sunt gubernacula, quo facto statim capitur tamquam inermis et debilis navis; quid enim salutis superest ei quae amiserit clavum? De lusoriis, quae in Danubio agrarias.

La demostración de que San Cristóbal utilizó como ayuda un manuscrito de la familia β se basa en dos hechos. Por un lado en que presenta en el orden correcto las reglas 33 y 34 que se exponen en 3.26 y que recoge la interpolación de *Porus* (*Poro* en castellano) en 3.1.4:

Nam cum Xerxis et Darii et Mithridatis ceterorumque regum, qui innumerabiles armauerunt populos, exempla releguntur...	E si los ejemplos leyéremos de Xerxes e de Darío e de Poro e de Mitridas e de otros reyes que ayuntaron e armaron pueblos sin cuento...
--	---

Ante estos datos no se puede dudar que San Cristóbal debió de entremezclar dos manuscritos para hacer su versión. Reeve (2000: 271), sin embargo, señalaba

⁸ Para el concepto de modelo subyacente véase Sánchez-Prieto Borja 1989.

que en la traducción castellana presenta una serie de pasajes que faltan en ϵ («but included some passages missing from ϵ [sic]»):

<p>Legio autem propriis cohortibus plena cum gravem armaturam, hoc est principes hastatos triarios antesignanos, item leuem armaturam, hoc est ferrentarios sagittarios funditores ballistarios (2.2.10)</p>	<p>Ca la legión lieva de sus propias gentes, tiene en sí e consigo la fuerte armadura, que son príncipes e los de las astas e los de la tercera haz e los alférez, e todos muy armados; e eso mismo tienen armadura ligera que son los de las vanderas que guían a los otros e flecheros, fonderos, ballesteros, lançeros e otros enxeridos con ellos e omes de cavallo</p>
<p>Item secundus hastatus centuriam semis, id est centum quinquaginta homines, regebat. Triarius prior centum homines gubernabat. Sic decem centuriae cohortis primae a quinque ordinariis regebantur (2.8.5–6)</p>	<p>Iten, otro regía çenturia e media, que son çiento e çinquenta cavalleros. El triario primero regía una çenturia que son çien cavalleros. E en esta manera çinco ordenadores regían diez çenturias</p>
<p>cum binis equis vel mulis post aciem convenit ordinari (3.24.14)</p>	<p>estos carros eran ordenados con doblados cavallos o mulos en pos del haz</p>
<p>In omnibus proelis expeditionis condicio talis est ut quod tibi prodest adversario noceat, quod illum adiuvat tibi semper officiat (3.26.1)</p>	<p>En todas las batallas tal es la condiçión que aquello que a ti aprovecha enpeçe al adversario, e lo que a él ayuda siempre a ti estorva.</p>

Según estos datos, hemos de entender que San Cristóbal, una vez concluida la traducción, la revisó con la ayuda de un manuscrito de la familia β y corrigió algunas de las omisiones que su modelo básico, un miembro de la familia ϵ , presentaba.

Mi pregunta, sin embargo, es ¿por qué motivo San Cristóbal se molestó en corregir saltos de igual a igual (*hoc est ...hoc est; homines ... homines*) y reordenó las reglas 33 y 34 de 3.26 y no subsanó con la ayuda de β las omisiones de 4.36 y 4.46?

No creo que San Cristóbal utilizara como modelo para su traducción un manuscrito descendiente de ϵ , sino de β . El tener como original un testimonio de la familia β permite explicar, sin problema alguno, que no tenga las lagunas que presenta ϵ y que destaca Reeve. También explica que las reglas 33 y 34 de 3.26 se encuentren en el orden correcto. También explica que la versión

castellana fusione, por un salto de igual a igual (*loca ... loca*), las reglas 25 y 26 de 3.26, algo que no vio Reeve⁹:

Qui confidit equitatu aptiora loca **quaerat equitibus et rem magis per equites gerat.**

Qui confidit pedestribus copiis aptiora loca peditibus quaerat et rem magis per pedites gerat (3.26.25–26)

El que non confía en la gente de cavallo busque lugares más convenientes a los peones e faga la más obra por peones

o que en 3.26.27 se recomiende que para capturar a los espías que se han infiltrado en el campamento se mande a todos los hombres *tornar a sus centurias* mientras que en ε (y en la versión crítica) se les manda ir *ad tentoria sua* (β *centuria sua*); que el comandante no debe *desperar* (*desperandum*) cuando parte, o todo, del ejército huye mientras que ε se dice *sperandum* (3.25.1). En 3.20.12–13 Vegecio trata de explicar con mayor claridad (*Quod apertus explanabo*) cómo es el tercer tipo de ataque. La versión crítica (y ε) dice:

et quantum potes adversarii dextram partem pellere et circumire festina; tuam autem aliam exercitus partem, in qua deteriores bellatores habere te nosti, a sinistra illius longissime separa, ne vel gladiis inuadatur uel ad eam tela perveniant

pero la versión castellana lee:

E quando pudieres aparta la tu diestra parte en que tú sabes que tienes los peores batalladores muy lexos de la siniestra del henemigo porque no lo cometan con cuchillos nin lleguen a ella los dardos.

Esto solo se puede explicar por un salto de igual a igual (*partem ... partem*), o bien en las diferentes copias de la versión castellana y, por tanto irrecuperable, o bien, y es lo más plausible, en el original latino que utilizó San Cristóbal, que es lo que sucede en los testimonios del arquetipo β.

La última oración de 3.12.4 *Dicenda etiam quibus militum mentes in odium adversariorum ira et indignatione moveantur* la trasladó como *E eso mesmo son de dezir tales cosas a todos porque se les muevan los coraçones a odio e ira de los adversarios*, por lo que hay que entender que *quibus* lo tradujo como *a todos* salvo

⁹ Ni tampoco los casos que expongo a continuación.

si el antecedente de la versión castellana es un manuscrito de la familia de β , que lee *omnibus*. Lo mismo sucede con 3.11.2, en donde la versión crítica (y de ϵ) dice:

Hoc ergo tempus est, quo tanto magis duces debent esse solliciti, quanto maior speratur diligentibus gloria et maius periculum comitatur ignavos, in quo momento peritiae usus, pugnandi doctrina consiliumque dominatur

pero que en castellano se ha vertido como:

Pues aqueste es el tiempo en que se espera mayor gloria a los acuciosos e ardidés e mayor peligro a los neçios perezosos e negligentes o en el qual momento el uso de la sabiduría e arte de pelear e el consejo se aseñorea,

en donde se ha omitido la traducción de *magis duces debent esse solliciti quanto*, omisión que se da en los manuscritos del arquetipo β .

En 3.8.19 Vegetio explica que durante la noche se deben mandar patrullas (*nocturnas excubias*) de jinetes (*equites*) fuera del campamento para hacer la guardia y que durante el día las patrullas deben ser diferentes por la mañana y por la tarde *propter fagitationem hominum equorumque*. En la versión castellana estas patrullas las realizan los *cavalleros*, pero *cavalleros* no son precisamente los jinetes sino cualquier soldado, sea peón (*pedes*) o jinete (*eques*), lo que en latín se designa con *miles*. La explicación a que San Cristóbal recomiende el empleo de *cavalleros* y no de *omes de cavallo*, que es la traducción de *eques*, se encuentra en que los manuscritos descendientes del arquetipo β leen *milites*.

Todos estos datos me llevan a pensar que, contrariamente a lo que opinaba Reeve, San Cristóbal tuvo como modelo básico para realizar la versión castellana un manuscrito del grupo β y que las omisiones en las que puede coincidir la versión castellana con omisiones del arquetipo ϵ , las dos aducidas por Reeve -4.36.5-6 y 4.46.7-9-, se deben a omisiones voluntarias de San Cristóbal, quien consideró inútil traducir algunos pasajes por no aportaban información de valor, como es el caso de los dos pasajes aducidos. Mientras que los casos en los que las omisiones se encuentran en β y el texto sí se conserva en

ε, como es el caso del falso prefacio *Omnes artes ... conscribo* o el verso de Virgilio, procedente de la *Eneida*, con que se cierra 3.21:

una salus victis nullam sperare salutem

Onde grand vida es a los vencidos non
esperar vida

se pueden explicar si aceptamos que San Cristóbal recurrió a un segundo testimonio, del arquetipo ε, con el que completó algunos puntos, muy pocos, de su traducción.

CONCLUSIÓN

En definitiva, San Cristóbal tuvo para realizar su versión de la *Epitoma rei militaris* un ejemplar de la familia β y no de ε como postula Reeve (2000) y que las pocas lecturas en las que el maestro San Cristóbal se acerca a las lecciones de un *original* descendiente del arquetipo ε se debe a una corrección posterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Argüelles Ordóñez, M. L. (1987): «Edición y estudio del libro I de la traducción castellana medieval del *Epitoma rei militaris* de Vegetio (códice escurialense &.II.18)», Memoria de licenciatura inédita. León: Universidad de León.
- Fradejas Rueda, J. M. (2009): «Las glosas de San Cristóbal a la versión castellana de la *Epitome rei militaris*», *Incipit*, 29, en prensa.
- Herrera, M. T. y M. N. Sánchez (eds.) (2000): *Libro de Vegetio de la caballería*. Salamanca: Universidad de Salamanca (solo accesible en el CORDE: (<http://corpus.rae.es/cgi-bin/crpsrvEx.dll?visualizar?tipo1=5&tipo2=0&iniItem=8&ordenar1=0&ordenar2=0&FID=090210\017\C000O09022010170626546.936.932&desc={B}+{I}+Vejecio{|I},+en+todos+los+medios,+en+{I}CORDE+{|I}+{|B}{BR}&tamVen=1&marcas=0#>; comprobado febrero de 2010).
- Lang, K. (ed.) (1885): *Flavi Vegeti Renati Epitoma rei militaris*. Stuttgart: Teubner, 1967.
- Mendia Vozzo, L. (1982), «L'edizione di una versiones: il caso della *Fiammetta* castigliana», *Ecdotica e testi ispanici: Atti del Convegno di Verona, 18-19-20 giugno 1981*, Verona: Grafiche Fiorini, 103-110.
- Önnerfors, A. (ed.) (1995): *Epitoma rei militaris*. Stuttgart: Teubner.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> (comprobado febrero 2010).

- Reeve, M. D. (2000): «The Transmission of Vegetius' *Epitoma Rei Militaris*», *Aevum*, 74/1: 242-354.
- , (ed.) (2004): *Vegetius Epitoma Rei Militaris*. Oxford: Clarendon Press (Oxford Classical Texts).
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1989): «Importancia del estudio del modelo subyacente en la edición de traducciones medievales de textos latinos, ilustrada en un romanceamiento castellano del Eclesiástico realizado en el siglo XV», *Revista de filología románica*, 6: 251-256.
- Scudieri Ruggieri, J. (1958): «Un Vegezio *a lo divino* nel ms. escurialense &.II.18», *Cultura Neolatina*, 18: 207-215.